



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal



PARRAL,

02 ABR 2018

DECRETO EXENTO N° 1.698.1

VISTOS:

- 1) El D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1961 del 06.12.2016, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 4) Decreto Exento N° 1611, de fecha 27 de marzo del año 2018, el cual, designa como Alcalde Subrogante de la comuna de Parral a don Emilio Cisternas Hernández, por ausencia formalizada de la titular, señora Paula Retamal Urrutia.
- 5) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, se hace necesario contar una Encargada de Participación de CESFAM Arrau Méndez, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, para los fines de asesorar al equipo de salud de este establecimiento, en todas las materias referidas a la participación ciudadana y trabajo intersectorial, entre otras funciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Encargada de Participación de CESFAM Arrau Méndez, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, a doña PAMELA URRUTIA VASQUEZ, Asistente Social, a contar desde 01 de marzo del año 2018 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Anótese, Regístrese, Refréndese, Comuníquese y archívese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernández
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

DMT/JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Dirección Comunal
- 3.- Archivo.

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129
CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732462559
CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460